



PARA APUNTARSE

- 1) Para apuntarse o borrarse se deberá contactar con los teléfonos establecidos por la organización.
608342402 (Boscós) también en Whatsapp.
- 2) La inscripción para las excursiones se cierra el viernes de cada semana a las 22 horas, siempre que haya disponibilidad de plaza en el bus.
- 3) El límite para borrarse sin penalización económica son las 12 horas el jueves de cada semana.
- 4) Inscribirse a una excursión lleva implícito el pago de la misma. Sobrepasado el plazo establecido para borrarse, la persona deberá abonar el importe de la excursión.
- 5) La plaza no es propiedad de la persona que se inscriba, sino de la organización. Por tanto, nadie puede ceder su plaza a otra persona.
- 6) Todo aquel que no pudiera acudir a la excursión después del jueves a las 12 horas, deberá también avisar a la organización. Si hubiera posibilidad de cubrir su plaza con alguien que estuviera en reserva, no se le cobrará. Quienes no acudan a la salida y no avisen, quedarán en reserva, y no se les tendrá en cuenta para determinar el número de autobuses a contratar.
- 7) Todas las excursiones (salvo las indicadas expresamente por la organización) serán mañaneras, con los siguientes horarios:
 - a. La salida se efectuará el domingo a las 07:45 en la Avenida Sancho el Fuerte, 25, de Pamplona (al lado de la Casa de Misericordia).

b. El regreso se efectuará desde la localidad de destino a las 13:30 horas. Por necesidades de organización, el regreso podría realizarse a las 14:00 horas.

- 7) Siempre en BOSCOS hemos hecho gala de nuestra puntualidad, basada en el respeto a los demás. Por ello, el autobús saldrá a las horas previstas tanto a la ida como a la vuelta. Únicamente se esperará a los guías que, en el desempeño de su labor, pudieran retrasarse.
- 8) El precio fijado para las excursiones es de 14€, y se abonará vía Bizum al telf 608342402, anotando en concepto el nombre y apellido. También se podrá abonar las salidas con un bono de 10 salidas con un precio de 120€ vía transferencia bancaria. No se podrá asistir a la salida si no está realizado el abono antes del viernes a las 22.00 h.
- 9) Todos los participantes en la salida deberán contar con el correspondiente seguro federativo o similar. Además, deberá de cumplimentar el documento que proporciona el Club de "Declaración de Responsabilidad".
- 10) En todas las salidas se programarán varios recorridos alternativos con diferente desnivel y longitud, reservándose la organización la posibilidad de modificarlos si lo estima necesario.
- 11) Por acuerdo alcanzado en Junta en enero de 2019, se amplía el nº de personas que acuden a las salidas de 95, a 100. Este nº de personas se podrá variar si las circunstancias así lo aconsejan. El orden de prioridad para apuntarse a las marchas es:

GRUPO 1º Los que acuden a la marcha, y se apuntan en el autobús para la salida del siguiente domingo. (Hasta un máximo de 85 personas, valorándose para establecer el orden, la continuidad en la asistencia a marchas).

GRUPO 2º Los que no hayan acudido a la marcha, y que se inscriban entre las 15:00 del domingo hasta las 21:00 horas del lunes, teniendo el siguiente criterio de adjudicación de plaza:

1. Los que realicen labores de colaboración en el desarrollo de las marchas.
2. Por orden en la continuidad en la asistencia en las marchas (en este criterio se incluirán todos aquellos apuntados del GRUPO 1º que excedan de 85 personas).

En la inscripción de este grupo no se tendrá en cuenta el orden de inscripción, por lo será igual si el aviso se envía a las 15:00 horas del domingo o a las 21:00 horas del lunes.

GRUPO 3° Todo el que se apunte a partir de las 21:00 horas del lunes. Teniendo el siguiente criterio para la adjudicación de la plaza:

El orden de inscripción. Se tendrá en cuenta la inclusión de nuevos inscritos menores de 45 años hasta un máximo de 2 personas.

Todas estas medidas tienen como fin, facilitar la participación solidaria del máximo de personas en las marchas del Club.

Por ello se valorará en la confección de las listas las siguientes circunstancias:

1. Que nadie se quede sin plaza en las marchas 2 salidas seguidas, comprometiéndose el club a no marginar a nadie, aunque ello conlleve que haya que rotar las plazas.
2. Se valorará negativamente en la elaboración de las listas a los que no acudan a la salida, y no avisen, impidiendo la asistencia de otra persona. Los que no avisen si se salen estando en la lista de espera y a los que dificulten la buena organización de las actividades programadas, (estén inscritos en el Grupo 1, 2 ó 3).

- 12) Grupo de Montaña Boscos no se hace responsable de los accidentes que puedan producirse durante las excursiones ni de los perjuicios que ocasionen los participantes que se extravíen o tengan que volver al punto de partido. Cada participante es el único responsable de su seguridad y del correcto cumplimiento de las normas y horarios establecidos.